

Expediente: 1594/21

Carátula: RAMOS CLAUDIA ROXANA C/ ZOTTOLA MARÍA JOSEFA, ZOTTOLA MARCOS ANTONIO Y MARTINI MYRIAM ANTONIA S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 26/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23224149239 - ROBLES, PEDRO PABLO-PERITO CALIGRAFO

20324933337 - MARTINI, MYRIAM ANTONIA-DEMANDADO

90000000000 - ZOTTOLA, MARIA JOSEFA-HEREDERO DEL DEMANDADO

90000000000 - ZOTTOLA, MARCOS ANTONIO-HEREDERO DEL DEMANDADO

27252120136 - RASGUIDO, VANESA CRISTINA-POR DERECHO PROPIO

20324933337 - TOSI, LUCIO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - SANTILLAN, JUAN RODOLFO-PERITO CONTADOR

20324933337 - ZOTTOLA, MARCOS ANTONIO-DEMANDADO

20324933337 - ZOTTOLA, MARÍA JOSEFA-DEMANDADO

27252120136 - RAMOS, CLAUDIA ROXANA-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1594/21



H105035368976

JUICIO: RAMOS CLAUDIA ROXANA c/ ZOTTOLA MARÍA JOSEFA, ZOTTOLA MARCOS ANTONIO Y MARTINI MYRIAM ANTONIA s/ COBRO DE PESOS. Expte. N° 1594/21. Juzgado del Trabajo VIII nom

Informo que en el presente juicio todas las partes se encuentran notificadas tanto en el domicilio real como en el constituído. La parte demandada interpuso recurso de apelación en fecha 22/04/2024. Es mi informe. Prosecretaría. San Miguel de Tucumán, 25 de octubre de 2024.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

A la presentación ingresada en fecha 23/10/2024 por la letrada RASGUIDO,VANESA CRISTINA:

Se tiene presente presente el informe que antecede. Proveyendo lo pertinente al escrito de fecha 22/04/2024: **se concede el recurso de apelación interpuesto** en tiempo oportuno por la parte demandada.

En su mérito y de conformidad con lo normado por el art. 125 del CPL: notifíquese al apelante para que en el perentorio término de **cinco días** presente su escrito de memorial de agravios, bajo apercibimiento en caso de incumplimiento de lo dispuesto en la preceptiva legal antes mencionada.

JIM 1594/21. Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 25/10/2024

Certificado digital:

CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

Certificado digital:

CN=MARCOS Josefina Ines, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27342854457

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.